

# Política Ambiental Sanitaria

Año 2023



Departament de Salut Xàtiva-Ontinyent (DSXO)

## Contenido

I. Objetivo.....	3
II. Política Ambiental del DSXO .....	3
III. Líneas de actuación .....	4
IV. Registros.....	6
V. Revisiones.....	6

## I. Objetivo

El DSXO, elabora la siguiente política ambiental con la finalidad de seguir en la línea de los Hospitales Verdes y de establecer un marco de referencia para integrar la protección de la naturaleza y el medioambiente en la estrategia y visión del departamento, haciendo pública la apuesta por una sanidad sostenible y de calidad que no comprometa, si no que beneficie, la calidad asistencial en todos los servicios ofrecidos.

## II. Política Ambiental del DSXO

*La política ambiental surge de la creciente preocupación por parte del DSXO por querer mejorar e involucrarse plenamente en la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el fin de reducir el impacto que produce la institución en el medio ambiente, conservando los principios naturales de la vida humana y la calidad asistencial ofrecida. Estos objetivos de desarrollo sostenible deben adaptarse a las normativas y políticas, tanto nacionales como internacionales, vigentes en materia de preservación y cuidado del medio ambiente.*

Para cumplir con los principios éticos e institucionales y **convertir al departamento en un conjunto de centros sanitarios innovadores, pioneros y transparentes en materia de gestión sostenible y responsable de los recursos, la política ambiental tendrá en cuenta los ODS y las características propias de un Hospital Verde, garantizando la salud pública y comprobando que todas las acciones llevadas a cabo en sus instalaciones cumplan las bases establecidas en el Plan de Reducción de GEI para el 2050 elaborado por el Comité de Sostenibilidad y Salud Urbana del DSXO.**

Una correcta política ambiental hospitalaria, además de proporcionar el marco ambiental en el que se deben desarrollar las actividades del departamento y de ser un requerimiento normativo, es un necesidad primaria para ofrecer una atención en salud INTEGRAL, porque al estar estrechamente ligadas, no se puede concebir la una sin la otra. Por eso, entendemos política ambiental como el conjunto de actividades, objetivos y metas medioambientales que se llevan a cabo dentro del departamento de salud, expuestas de manera oficial por el cuadro directivo y revisados por los técnicos y el Comité de Sostenibilidad y Salud Urbana para cumplir con todos los requisitos legales aplicables en materia de medioambiente y comprometerse a mejorar, de manera continua, el comportamiento ambiental del departamento.

**El Departamento de Salud Xàtiva-Ontinyent**, sabedor de los impactos ambientales que se generan debido a las actividades desarrolladas dentro de sus instalaciones, **promueve** el compromiso de todas las partes interesadas que tienen contacto con el mismo para cumplir con esta **política, y la aplicará** a los 2 hospitales que lo conforman (Xàtiva y Ontinyent), a los 73 centros de atención primaria, a su centro de salud pública, a los centros de especialidades y al centro de conductas adictivas, para garantizar un departamento más sostenible y saludable.

### III. Líneas de actuación

Para hacer efectivo el desarrollo saludable y sostenible del DSXO en temas medioambientales se plantean las líneas de actuación:

- Adecuada gestión de los residuos sólidos
- Tratamiento de las aguas y optimización de recursos hídricos
- Acercamiento hacia una movilidad más sostenible
- Apuesta por una alimentación más sostenible
- Arquitectura bioclimática
- Modelo energético más verde
- Control de la contaminación del aire
- Cadena de suministros sostenible
- Control de productos químicos, sanitarios y farmacéuticos

Todas estas líneas de acción deberán tenerse en consideración dentro de la práctica asistencial que es la razón de ser de este Departamento. Para ello el **Departamento de Salud Xàtiva-Ontinyent** se plantea los siguientes objetivos:

POLÍTICA AMBIENTAL			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
Nro.	Objetivo	Actividad	Resultados
1	Dar a conocer la política ambiental a las partes interesadas: trabajadores, proveedores, pacientes y acompañantes y comunidad en general.	Se solicitará la publicación de manera pública de la política ambiental en la intranet del DSXO así como redes sociales y otros canales de información pública, para facilitar el acceso a toda persona interesada.	Mayor conocimiento del personal trabajador y la comunidad, en general, en materia de sanidad medioambiental y sus retos para mejorarla.
2	Seguimiento de los requisitos normativos ambientales y sanitarios vigentes	Desarrollo de informes anuales con los cambios normativos más importantes que puedan afectar de manera directa o indirecta el DSXO. Desarrollar seguimientos durante la vigencia de la normativa, implementando listas de chequeo para evaluar la correcta gestión e implantación de planes de mejora sostenible en la institución. Reportar en caso de que ocurra cualquier incidente para subsanarlo de la manera más rápida y segura.	Mejora institucional continua, afectando positivamente a la hora de poder establecer nuevos objetivos ambientales y prevenir posibles no conformidades en futuras auditorias.

3	Dar a conocer los componentes para un correcto desarrollo sostenible de la entidad	Familiarización y aprendizaje para una sanidad más sostenible, mediante el desarrollo de un manual de acogida para nuevos empleados/as con sus respectivas actualizaciones con acceso para todo el personal trabajador.	Mejorar los conocimientos medioambientales en el área de la sanidad y familiarización con los ODS, hospitales verdes y saludables y cambio climático.
4	Generar y fortalecer una cultura ambiental responsable en el personal sanitario, técnico, usuario y colaborador de la institución en el marco de hospitales verdes y saludables para la preservación del medio ambiente y el cumplimiento de los ODS 2030.	Realizar campañas de correcta utilización del material, gestión de residuos, cierre de ventanas y luces, disminución del gasto energético y agua, así como fomentar un transporte sostenible y compartido. La difusión de estas acciones se compartirá en las diferentes plataformas del DSXO: la intranet, Twitter e incluso otras fuentes de información como diarios digitales.	Mayor concienciación ambiental de las partes interesadas para favorecer un uso responsable y eficiente de los recursos del departamento.
5	Identificar, controlar y reducir la huella ambiental generada durante la prestación de servicios de salud.	Cálculo anual de la huella teniendo en cuenta el Alcance 1, 2 y 3, garantizando una mejora anual en la calidad y fiabilidad de los datos obtenidos y elaborando proyectos de investigación e innovación con el objetivo de reducir las emisiones totales del departamento.	Mejorar la eficiencia ambiental en todos los procesos para cumplir con el plan de reducción de GEI 2050 elaborado por el Comité de Sostenibilidad y Salud Urbana del DSXO y seguir en la línea de los Hospitales Verdes y Saludables y los ODS.
6	Fomentar la ejecución de proyectos innovadores para prevenir, reducir, mitigar y compensar los impactos generados sobre el entorno durante el desarrollo de las actividades propias de la institución y alcanzar los objetivos establecidos en el Plan de Reducción de GEI.	Apoyar desde la Unidad de Investigación e Innovación las ideas propuestas por el personal del departamento para conseguir desarrollarlas e implementarlas.	Disminución de los impactos ambientales generados durante el desarrollo normal de las actividades cotidianas del departamento. Mejora de las sinergias con otros departamentos de salud nacionales e internacionales, así como con empresas y centros tecnológicos y universidades debido al liderazgo mostrado en materia medioambiental.
7	Fomentar una red de contrato de empresas comprometidas con el medio ambiente: ISO 14001, EMAS, registro del cálculo de la huella de carbono, eco-sellos y ecoetiquetas, etc. Para rebajar la huella de carbono del hospital y evitar el conocido greenwashing.	Establecer criterios ambientales para futuras colaboraciones con empresas, centros tecnológicos y universidades, para avanzar hacia un departamento con unos principios más sostenibles.	Reducción de la huella de carbono proveniente de la cadena de suministros del departamento.  Mayor motivación del personal trabajador al pertenecer a un departamento que apoya las iniciativas y empresas que abogan por el desarrollo sostenible.

## IV. Registros

Los registros que nos permitirán valorar el grado de cumplimiento de la política y adoptar medidas preventivas y/o correctivas son:

1. El plan de formación del DSXO en el que se reflejen las acciones formativas orientadas a la sostenibilidad medioambiental.
2. Las acciones de difusión y comunicación realizadas por el Departamento.
3. Actas de las reuniones de la Comisión de Sostenibilidad en las que se acredite la revisión de objetivos y medidas a emprender.
4. Cálculo anual de la huella de carbono y análisis de la evaluación de los indicadores.
5. Relación de proyectos presentados, aprobados y ejecutados orientados a la sostenibilidad medioambiental.
6. Base de datos de empresas con las que el Departamento esté colaborando en proyectos de sostenibilidad.

Estos registros se generarán en diferentes soportes pero se guardarán en soporte digital por el secretario de la Comisión de Sostenibilidad.

## V. Revisiones

Edición	Fecha	Descripción de cambios	Páginas

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>		<b>Aprobado por:</b>
Jordi Blasco Ferre	Maria José Molina	Maria José Mora	Margarita Llaudes
<b>Puesto:</b>	<b>Puesto:</b>		<b>Puesto:</b>
Ingeniero Ambiental FISABIO en el DSXO	Subdirectora Económica del DSXO y Directora de la Unidad de Investigación e Innovación	Gestora de Proyectos de Investigación e Innovación	Gerente del DSXO
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>